

Núm. 273

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 10 de noviembre de 2017

Sec. V-A. Pág. 81033

## V. Anuncios

## A. Contratación del Sector Público OTROS PODERES ADJUDICADORES

Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II, S.A. relativo a la licitación del contrato de Suministros de materiales consumibles en la planta embotelladora de la ETAP de Colmenar.

- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II, S.A.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Área de tratamiento de aguas de Lozoya-Jarama.
    - 2) Domicilio: Carretera M-607, km 28,5.
    - 3) Localidad y código postal: 28770-Colmenar Viejo.
    - 4) Teléfono: 915451000-extension 1655.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org.
  - d) Número de expediente: 70/2017.
- 2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Suministros de materiales consumibles en la planta embotelladora de la ETAP de Colmenar.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Según lo establecido en el apartado 10.11 del anexo I de Pliego de Cláusulas Adminsitrativas Particulares.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
  - f) Admisión de prórroga: 3 meses.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 19520000-7, 44143000-4, 44617100-9, y 44618300-8.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: A la oferta con el precio más bajo.
- 4. Valor estimado del contrato: 1.044.331,88 euros excluido IVA.
- 5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: El importe máximo de licitación ascienda a: 928.295,00 euros excluido IVA. Importe total: 1.123.236,95 euros incluido IVA.
- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares. Solvencia técnica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capitulo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.



Núm. 273

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 10 de noviembre de 2017

Sec. V-A. Pág. 81034

- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 13 de diciembre de 2017, hasta las 14:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: El establecido en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Clásusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Canal de Isabel II, S.A.-Subdirección de Contratación.
    - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, 125- edificio 9, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: 28003-Madrid.
- 9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Canal de Isabel II, S.A.-Salón de Actos.
  - b) Dirección: Calle Santa Engracia, 125- edificio 1.
  - c) Localidad y código postal: Madrid.
  - d) Fecha y hora: 12 de enero de 2018 a las 09:30 horas.
- 10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 20 de octubre de 2017.
- 12. Otras informaciones: A) Forma de pago: la indicada en la cláusula 3 del capitulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma: Castellano
- La oferta se formulará conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 2 de noviembre de 2017.- D. Miguel Ángel Casanueva Rodríguez, Subdirector de Contratación.

ID: A170079778-1